



PROCEDIMIENTO DE VOTACION PARA ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DPTO. DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES

Estimado/a Sr/a:

En su condición de integrante del censo electoral para la elección de la Dirección del Departamento de Arquitectura de Computadores, de la Universidad de Málaga, le informo que las correspondientes votaciones se celebrarán el lunes 10 de febrero, en horario de 9:00 a 14:00 horas, exclusivamente por el procedimiento de voto electrónico.

Para la emisión del voto deberá seguir el siguiente procedimiento:

- 1º) Acceder a la página web <https://urna.uma.es>.
- 2º) Seleccionar la urna en la que desea depositar su voto, en función del sector al que Vd. pertenezca.
- 3º) Identificarse a través del Servicio de Identidad de la Universidad de Málaga (iDUMA) mediante sus claves personales "Identificación" y "Contraseña" (o en su caso mediante su certificado digital) -una vez la aplicación compruebe que Vd. figura en el correspondiente censo electoral le permitirá continuar con el procedimiento-.
- 4º) Cumplimentar la correspondiente papeleta de votación, de acuerdo con las instrucciones que en ella se indican.
- 5º) Introducir el voto en la urna (la aplicación informática le remitirá un correo electrónico como resguardo acreditativo de que la votación se ha realizado correctamente).

Una vez finalizado el horario de votación, se procederá al correspondiente escrutinio de los votos emitidos y a la publicación de los resultados, en la web del Departamento de Arquitectura de Computadores.

En la mencionada página web (<https://urna.uma.es>) figura información adicional más detallada sobre el citado procedimiento de votación, así como sobre la aplicación informática utilizada.

Atentamente,
Andrés Rodríguez
Presidente de la Comisión Electoral